



COMUNA DE SAUCE VIEJO

Sauce Viejo, 27 de Diciembre de 2.019.-

ORDENANZA COMUNAL Nº 3766/19

VISTO:

La necesidad de contar con la colaboración de personal político en el ámbito de la Comuna de Sauce Viejo; y,

CONSIDERANDO:

Que se estima pertinente designar un funcionario que desempeñe la función de Secretario de Gobierno en la órbita Comunal, a los fines de organizar la agenda y coordinar tareas administrativas dispuestas desde el ejecutivo comunal;

Que además hay que tener en cuenta la cantidad e importancia de las tareas que a diario se manifiestan, y que exceden las posibilidades de llevarlas adelante con eficiencia;

Que por ello se juzga necesario contar con el aporte de un personal de gabinete que actúe de nexo entre la gestión y la comunidad, y motorice las gestiones que impulsará la Comisión Comunal;

Que esta Comisión Comunal, luego de un exhaustivo análisis, ha resuelto designar como secretario de Gobierno al Sr. Gustavo López Torres DNI Nº 26.460.396, a partir del día de la fecha y hasta que termine éste mandato (10-12-2021);

Que el mencionado precedentemente a criterio de la Comisión Comunal, reúne las condiciones de capacidad e idoneidad, y el perfil necesario, para llevar adelante las tareas específicas de las áreas que tendrán a su cargo;

Que las tareas inherentes a su función abarcarán también la asistencia al Ejecutivo Comunal en tareas propias de gobierno y gestión, las que oportunamente serán detalladas a los fines del mejor cumplimiento de los objetivos;

Que también en el presente instrumento legal se considerará pertinente fijar lo que ha de percibir el funcionario designado en concepto de remuneración por la tarea a desempeñar;

Que el mencionado viene ejerciendo dicha función con ésta gestión desde el momento de su primera asunción allá por el 11 de Diciembre de 2.015, por lo que se entiende apropiado su designación a partir del día de la fecha;

Que es necesario el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por todo ello:



////////////////

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar

**LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º) Designase en el cargo de Secretario de Gobierno de la Comuna de Sauce Viejo al Sr. Gustavo López Torres, DNI Nº 26.460.396, quien pasará a cumplir las funciones que oportunamente se establecerán desde el Ejecutivo Comunal. La presente designación se realiza a partir del día 11 del mes de Diciembre de 2.019 y por el término de la duración del mandato de la actual Comisión Comunal o hasta que ésta resuelva lo contrario.-

ARTICULO 2º) Dispónese fijar como retribución mensual al Sr. Gustavo López Torres para desempeñar el cargo de Gobierno un sueldo básico equivalente a la Categoría 21 del Estatuto y Escalafón de los Empleados Municipales – Ley Nº 9286, que actualmente es de \$46167.62, más una Asignación Remunerativa y no Bonificable de Pesos: Cuarenta y dos mil seiscientos setenta y ocho con cuarenta y dos centavos (\$ 42.678,42.-) La asignación fijada para el Sr Secretario de Gobierno tendrá el carácter de remunerativa.-

ARTICULO 3º) El monto fijado - Asignación Remunerativa y No Bonificable - en el artículo 2º de la presente Ordenanza se ajustará ~~anualmente~~, y a partir del año venidero, conforme los porcentajes de incrementos salariales que se otorguen a los empleados Municipales y Comunales de la Provincia de Santa Fe en el marco de los acuerdos paritarios celebrados (art. 132 bis – Ley Nº 9.996)” .-

ARTICULO 4º) El presente instrumento legal tendrá vigencia a partir del día 11 de Diciembre de 2.019 hasta el término del mandato. Dicha erogación será solventada en el Presupuesto Comunal 2.019 en: III – Erogaciones – 1 – Erogaciones Corrientes – 1 – 1 – Personal - Pda. 2 – Personal de Gabinete “B” - Secretario de Gobierno y/o en la Partida respectiva en los presupuestos de años subsiguientes.-

ARTICULO 5º) Regístrese, pase copia a las áreas pertinentes, Publíquese y Archívese.

“LO TACHADO NO VALE”

JOSE LUIS ARANDA
Vicepresidente
Comuna de Sauce Viejo

FABIAN A. ROMANOLI
SECRETARIO DE ACTAS
COMUNA DE SAUCE VIEJO

MARIO C. PAPALEO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO



PEDRO DAMIAN ULIAMBRE
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
Tesorera
Comuna de Sauce Viejo

Dr. C. P. JORGE A. BESSONART
Secretario Administrativo
Comuna de Sauce Viejo